



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

15209/2023

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°15209, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien requiere la información referente a: "copia certificada de expediente clínico a nombre de [REDACTED] número de afiliación [REDACTED]. Centro de atención ISSS: Unidad Médica Ilobasco, Cabañas" Hace las siguientes valoraciones:

Que en fecha martes diecinueve de septiembre los corrientes, la peticionaria manifestó por medio de escrito, la siguiente información: "Yo [REDACTED], desisto este día de la solicitud que llene el día 13 de agosto del 2023, N°15209, por el motivo de un apellido que hace falta en mi DUI", entendiéndose dicho escrito como un desistimiento. Por lo antes expuesto, la suscrita, de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admitase el desistimiento presentado por la solicitante [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
G.M.

